

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

## CONSEJO SUPERIOR

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior Económico-Administrativo de la Universidad Católica de Chile. celebrada el 27 de Julio de 1964.

Presidida por el Excmo. Señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros señores Ramirez, Vial, Hanisch, Infante, Correa. Estan presente los señores Mac-Intyre, Leiva y Castañeira y el abogado sr. Delpiano. Actúa como Secretario el sr. Vial

### Acta de la Sesión anterior

Se le da lectura y queda aprobada.

### Fundaciones de V,da Rural.

El sr. Delpiano da a conocer el texto definitivo de dos mandatos que en la sesión anterior se acordó otorgar uno a las señoritas Sara Philippi y Lucia Joannon y al señor Carlos Arzútia para ejecutar ciertos actos relacionados con los bienes destinados por la Universidad a la Fundación Dolores Valdes de Covarrubias y otro a la directora de la Escuela el Paraiso de la Serena para adquirir unos derechos de agua en el rio Coquimbo.

Se da cuenta también de la proposición formulada por el Consejo de las Fundaciones para el pago del saldo de precio del fundo Ranquihue. Se observa que el plazo solicitado es excesivamente largo. El sr. Hanisch sugiere que se proponga una clausula de reajuste segun el valor de la lana. Se acuerda dejar pendiente este asunto agregando el Señor Rector que concurrirá personalmente a la próxima sesión del Consejo de las Fundaciones.

### Legado de la señora Enriqueta Morel

El sr. Vial da lectura a una carta del Presidente del Hogar de Cristo que propone una fórmula de cumplimiento del legado instituido en el testamento de la señora Morel que permite invertir los fondos asignados y destinar el uso de dos camas del Hospital a los fines establecidos en el testamento. El sr. Vial dice que el Departamento de Contabilidad ha hecho un estudio financiero del asunto del cual resulta que es satisfactoria la propuesta del Hogar de Cristo por lo que se acuerda aprobarla.

### Casa en calle Catedral

Despues de las explicaciones dadas por los señores Vial y Delpiano acerca del mal estado de esta propiedad y la baja renta que produce se acuerda proceder a venderla.

### Suc. Campillo

El sr. Delpiano da a conocer algunas dificultades producidas en la liquidación de la Chacra en San Bernardo y dice que finalmente se ha llegado a acuerdo de sacar a Remate esta Chacra, procedimiento que el Consejo aprueba. Respecto de una carta que habría circulado con críticas a la posición de la Universidad en este asunto, se acuerda que el sr. Delpiano de una respuesta con altura y serenidad para deshacer el efecto que dicho documento pueda producir.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
CONSEJO SUPERIOR

Departamento de Monseñor Frias

El sr. Delpiano da a conocer la oferta de Mons Frias de donar a la Universidad un Departamento en el edificio de Alameda con Portugal reservándose el derecho a una renta vitalicia. El sr. Infante cree muy conveniente esta operación pues, dice, significa comprar a plazo y a bajo precio una propiedad valiosa. El sr. Vial estima que es necesario disponer de algunos datos que no se conocen con precisión para fijar debidamente el monto de la renta por lo cual se aprueba en principio este contrato sujeto al estudio ~~que~~ que requiere la fijación de la renta.

Honorarios del sr. Joaquin Echeverria

El sr. Delpiano da a conocer el informe del perito que confirma la autenticidad de la firma del sr. Lecaros en el documento por el cual reconoce adeudar honorarios al sr. Echeverria y se acuerda autorizar al sr. Delpiano para llegar a una transacción

Presupuesto de la ley 11575

El sr. Rector dice que los señores Consejeros conocen el presupuesto aprobado por la Comisión para el Desarrollo Científico con cargo a la ley 11575 y lo somete a la aprobación del Consejo solicitando al sr. Leiva que expóngala los principios generales con arreglo a los cuales se ha preparado este Presupuesto. El sr. Leiva explica las distintas categorías en las cuales se dividieron los proyectos que se financiarían con estos fondos y la necesidad que hubo de rebajar el monto de lo pedido para ajustarse a los fondos de que se dispondrá por este concepto. Se observa que la Comisión no dió lugar a la petición formulada por el Departamento de Química de la Escuela de Pedagogía para adquirir aparatos de laboratorios y se explica que la Comisión de acuerdo con las normas a que está sometida estudia proyectos concretos que deben formularse al fin de cada año y sobre esta base elabora un Presupuesto; en el caso de estos aparatos, ellos fueron solicitados sin antecedentes y a mediados de este año por lo cual la Comisión estimó que no podía acoger esta petición sin perjuicio de que el Consejo Superior acuerde incorporar esta nueva partida al Presupuesto lo que efectivamente se acuerda hacer con cargo a los fondos de reserva para imprevistos que el Presupuesto consulta.